TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIVORCIO SIN ACUERDO

Conste por el presente documento, los términos y condiciones sobre la adquisición del servicio de divorcio a través de la App MI DIVORCIO. Por una parte, **CORPORACIÓN PERUANA DE ABOGADOS S.A.C,** con R.U.C. Nº 20501955206, representado por su Gerente General el Sr. **COLLINS SALVADOR BEJARANO**, con D.N.I. Nº 09645249, abogado con Registro del Colegio de Abogados de Lima Nº 22904, ambos con domicilio en calle Natalio Sánchez Nº 251, Oficina 902, Jesús María, Teléfono 330-6584, en adelante la **"CORPORACIÓN"**; y de otra parte el **"CLIENTE"**:

PRIMERO: De la Empresa

CORPORACIÓN PERUANA DE ABOGADOS S.A.C con R.U.C. Nº 20501955206 y domiciliado en la calle Natalio Sánchez N° 251 Of. 902 en el distrito de Jesús María en Lima, en adelante **LA CORPORACIÓN,** es una empresa de privada dedicada a brindar servicios de asistencia legal tanto a personas naturales como jurídicas debidamente inscrita en el Registro de Personas Jurídicas de Lima en la Partida N° 11269125 y propietaria de la **App MI DIVORCIO**, en adelante la App, aplicación diseñada para gestionar y tramitar el divorcio ante las autoridades peruanas de manera más rápida y propietaria de la web **www.divorciosporinternet.com**.

SEGUNDO: Del Cliente

EL CLIENTE es una persona natural que, habiendo contraído matrimonio en el Perú o que habiéndose casado en el extranjero ha registrado dicho matrimonio también en el Perú, busca disolver legalmente y unilateralmente dicha unión legal sustentada en una causa de divorcio establecida en la ley a través de la App MI DIVORCIO. Para tal efecto ha descargado la aplicación y se ha registrado como usuario de la misma. Para efectos del contrato se considera como **EL CLIENTE** a la persona que, habiendo descargado la App, se ha registrado, completado el formulario de divorcio y pagado el servicio correspondiente. Al **CLIENTE** se le asignará una clave y contraseña de acceso a la aplicación.

TERCERO: Del Objeto del Contrato

EL CLIENTE contrata los servicios de **LA CORPORACIÓN** a través de la plataforma de la app MI DIVORCIO para que éste se encargue de gestionar su **DIVORCIO SIN ACUERDO** conocido también como **DIVORCIO POR CAUSAL (este divorcio será con hijos y/o con bienes dependiendo del caso concreto)** a través de la referida aplicación hasta la obtención de la disolución de su matrimonio.

<u>CUARTO:</u> Del Servicio

El servicio contratado comprende la tramitación del divorcio sin acuerdo en la vía Judicial ante Juez peruano, sustentada en alguna de las 13 (trece) causales de divorcio que establece el Código Civil peruano. El divorcio a elección de LA CORPORACIÓN podrá ser tramitado ante el Juez de Familia del último domicilio conyugal del CLIENTE o del domicilio actual del o la cónyuge de EL CLIENTE.

LA CORPORACIÓN deja establecido que el divorcio que expedirá la autoridad judicial peruana tiene pleno valor legal y es totalmente válido a nivel nacional e internacional.

<u>QUINTO</u>: De la Tarifa

La tarifa del servicio de divorcio sin acuerdo es plana, independientemente de la causal que se invoque. Luego de enviado el formulario de divorcio un Abogado de LA CORPORACIÓN se comunicará con EL CLIENTE a través del Chat "Mi Abogado" de la app a efecto de evaluar la información del formulario y verificar el cumplimiento de los requisitos del divorcio, en especial de existencia de la causal que sustente el divorcio y de las pruebas que lo acrediten. Verificada la viabilidad del caso por parte del Abogado, se le indicará al CLIENTE que proceda a realizar el pago online de la tarifa del servicio a través de la pasarela de pagos de la app a la cual podrá acceder desde la opción "Servicios" que se encuentra en la aplicación. De manera excepcional y solo en caso **EL CLIENTE** prefiera no utilizar tarjetas de crédito o débito y pagar el servicio en efectivo podrá coordinar con **LA CORPORACIÓN** dicho abono en nuestras oficinas o a través de depósitos a las cuentas autorizadas a nombre de **CORPORACIÓN PERUANA DE ABOGADOS SAC.**

La tarifa no comprende los gastos de tasas judiciales del proceso, gastos procesales, administrativos y otros del proceso que sean requeridos en el proceso o solicitados por el Juez o justificadamente necesarios, los mismos que serán de cargo del **CLIENTE.**

La tarifa no comprende la defensa del Cliente en caso de Reconvención (contrademanda) planteada por la parte demandada en su contra ni la liquidación y repartición de los bienes matrimoniales en ejecución de la sentencia definitiva. En dichos casos se fijarán los honorarios de común acuerdo con EL CLIENTE.

La tarifa tampoco comprende la gestión ni el costo de los documentos solicitados a **EL CLIENTE** para el trámite del divorcio, sin embargo, **LA CORPORACIÓN** podría gestionar dichos documentos por **EL CLIENTE,** quien deberá asumir adicionalmente el costo del documento y de la gestión de su obtención el cual será pactado previo acuerdo entre las partes.

<u>SEXTO:</u> Del Alcance

El servicio comprende la asistencia legal del **CLIENTE** por parte de un Abogado especialista en derecho de familia que **LA CORPORACIÓN** le asignará a través de la app y que lo guiará durante el trámite de su proceso en todas las instancias judiciales hasta la obtención del divorcio. El servicio comprende la inscripción de la sentencia de divorcio en el Registro de Personas Naturales y en el

Registro Civil correspondiente, siempre que el matrimonio disuelto se encuentre registrado ante la RENIEC o de alguna de las Municipalidades de Lima Metropolitana. De ser así, la gestión de **LA CORPORACIÓN** culminará con la entrega a **EL CLIENTE** de (01) una partida de matrimonio y de (01) una ficha del Registro Personal de Registros Públicos con la anotación de su divorcio. De no ser así la gestión de **LA CORPORACIÓN** culminará con la entrega al CLIENTE de (01) una ficha del Registro Personal de Registros Públicos con la anotación de su divorcio y de la Resolución que declara el divorcio para que éste se encargue de gestionar de su inscripción de manera directa ante la Municipalidad correspondiente. **LA CORPORACIÓN** podría encargarse de dicha inscripción fuera de Lima a solicitud del Cliente por un costo adicional previo acuerdo entre las partes.

El servicio no comprende la ejecución o el cumplimiento de otras decisiones y/u obligaciones establecidas en la sentencia distinta a la inscripción del divorcio tales como: El pago de indemnizaciones, el pago de pensiones de alimentos, la ejecución de la tenencia, la liquidación o repartición de los bienes del matrimonio, etc. En caso el Cliente solicitara también la ejecución de otras obligaciones o decisiones distintas a la inscripción del divorcio deberá abonar un costo adicional que será pactado de común acuerdo con LA CORPORACIÓN por la asesoría que corresponda.

Asimismo, solo por lanzamiento del servicio de divorcio a través da la app, la tarifa también comprende, sin costo añadido, la asesoría legal en caso de pedido al Juez adicionales al divorcio como: pensión de alimentos, tenencia y visitas en caso de los hijos y/o pretensiones de alimentos respecto a su cónyuge y/o del fenecimiento de la sociedad de bienes del matrimonio y/o una Indemnización por daños y perjuicios, solo para el caso de divorcio por la causal de separación de hecho.

SÉTIMO: Del Procedimiento

El trámite del divorcio se inicia una vez EL CLIENTE haya realizado el pago del servicio correspondiente. Dentro de las 24 horas de verificado el pago LA CORPORACIÓN designará un Abogado para el caso del Cliente en la plataforma de la App, quien lo guiará durante todo el trámite.

El Abogado se contactará con EL CLIENTE a través del Chat “Mi Abogado” de la aplicación y corroborará conjuntamente con él, el cumplimiento cabal de todos los requisitos del divorcio en base a la información contenida en el formulario de divorcio que ha enviado a través de la app. El Abogado podrá solicitar información adicional a la del formulario y le indicará a EL CLIENTE todos los documentos que deberá entregar para el inicio de su divorcio.

Una vez que validado el contenido del formulario, el Abogado procederá, en base a dicha información, a elaborar el proyecto de la demanda de divorcio por causal (con sus pedidos adicionales de ser el caso como: pensión de alimentos, tenencia y visita de los hijos, pensión de alimentos de la cónyuge, declaración del fin de la sociedad de bienes del matrimonio, etc.), y lo remitirá a EL CLIENTE como archivo adjunto a través del Chat “Mi Abogado” de la app para su revisión y conformidad. En caso de conformidad el CLIENTE deberá firmar la demanda de divorcio y devolverla escaneada también a través del mismo Chat de la app o al correo electrónico que el

Abogado le indique. Una vez recibido el documento firmado, el ABOGADO se encargará de presentar la demanda ante el Juzgado de Familia correspondiente.

Los avances del proceso judicial de divorcio hasta la obtención de la sentencia final que declare la disolución del vínculo matrimonial serán descargados en la aplicación y podrán ser visualizadas en la opción "Mi caso" de la app. Asimismo, serán descargados los cargos de los documentos presentados y las resoluciones expedidas por el Juzgado. EL CLIENTE podrá comunicarse en forma permanente con el Abogado designado durante todo el tiempo que dure el trámite a través del Chat de la aplicación.

OCTAVO: De la Responsabilidad del Cliente

Son obligaciones del CLIENTE:

- Completar el formulario de divorcio con información exacta y veraz sobre los datos y acuerdos de divorcio solicitados.
- Entregar de manera oportuna a la CORPORACIÓN todos los documentos y/o pruebas auténticas que le solicite el Abogado para sustentar la causal de divorcio y/o brindar información veraz sobre los aspectos solicitados por el Abogado asignado a su caso de manera oportuna. El Cliente responde por la autenticidad de los documentos entregados. La entrega de la documentación solicitada inicialmente será a través de copias digitales simples y posteriormente, si el Juez los requiere, deberá entregar los documentos originales o copias legalizadas dentro del plazo indicado.
- Conectarse de manera puntual y estar presente en todas las audiencias y/o diligencias virtuales a las que sea citada por la autoridad judicial.
- Asistir presencialmente a las audiencias y/o diligencias judiciales excepcionalmente, en caso lo requiera el Juez o las circunstancias del proceso en la hora y lugar indicado.
- Suscribir todos los documentos elaborados por el Abogado para el trámite de su divorcio de manera oportuna. En caso se perjudique la vigencia de algunos documentos por el retraso en la firma de los documentos por parte del **CLIENTE,** éste deberá los costos que impliquen la tramitación de nueva documentación.
- Otros que se señalen en los términos y condiciones.

NOVENO: De la Responsabilidad de la Empresa

Son obligaciones de LA CORPORACIÓN:

- La asistencia y asesoría legal del CLIENTE y su cónyuge durante todo el proceso de divorcio ante todas las instancias judiciales (Juzgado de Familia, Sala de Familia de la Corte Superior y Corte Suprema) de ser el caso hasta la obtención del divorcio.
- Brindar la información al CLIENTE sobre los avances del proceso de divorcio.
- Acompañar y asistir al CLIENTE durante todas las audiencias y/o diligencias judiciales a través del Abogado asignado.
- Otros que se señalen en los términos y condiciones.

<u>DÉCIMO:</u> De la Virtualidad

En la actualidad, la ley permite las audiencias judiciales virtuales, sin embargo, a pesar de ello el juez puede exigir mediante resolución la presencia física del CLIENTE, para esclarecer los hechos que se discuten en la demanda. En dicho caso LA CORPORACIÓN con la debida anticipación le indicará al CLIENTE el día y hora de la diligencia y le enviará el link al cual deberá conectarse 5 minutos antes del inicio de la audiencia portando su documento de identidad. Un abogado de LA CORPORACIÓN coordinará con Ud. previamente los detalles de la audiencia y lo preparará e instruirá en caso tenga declarar o presentar algún medio probatorio. La presencia del cliente en la audiencia virtual es obligatoria, su inasistencia podría provocar el archivamiento del caso.

Si con posterioridad a la contratación del servicio la ley dejará sin efecto las audiencias virtuales y se retornará a las audiencias presenciales, esta situación no implicará incumplimiento alguno por parte de **LA CORPORACIÓN**. En dicho caso **EL CLIENTE** deberá obligatoriamente asistir de manera presencial o mediante representante a la audiencia judicial en el día, hora y lugar que LA CORPORACIÓN le indique con anticipación.

En caso el Cliente tuviera algún inconveniente o situación que no le permitiera estar presente en la audiencia virtual (o la audiencia presencial de ser el caso) podrá otorgar una carta poder a favor de los abogados de LA CORPORACIÓN con una anticipación mínima de 72 horas para cuyo efecto deberá contratar el servicio de REPRESENTACION POR PODER el cual tendrá un costo adicional.

Es necesario precisar que en algunos casos a pesar de que el CLIENTE haya delegado poder a favor de otra persona para las actuaciones judiciales, algunos jueces requieren la presencia personal del CLIENTE en cuyo caso éste tendrá necesariamente que asistir en la fecha que se LA CORPORACIÓN le indique.

<u>DÉCIMO PRIMERO:</u> De la Información

El **CLIENTE** tendrá acceso online 24/7 a toda la información actualizada sobre el estado de su caso a través de la opción MI CASO del menú de la plataforma de la App MI DIVORCIO. Asimismo, podrá conversar por mensajes de manera directa con el Abogado asignado para su caso a través del Chat de la aplicación al cual podrá ingresar a través de la opción MI ABOGADO del menú de la app.

<u>DÉCIMO SEGUNDO</u>: De la Garantía

LA CORPORACIÓN garantiza la obtención del divorcio del CLIENTE, sin embargo en el improbable caso que no se logre la obtención del divorcio al finalizar todas las instancias judiciales por causa que no sea imputable al CLIENTE, las partes acuerdan que LA CORPORACIÓN entregará al CLIENTE

como única compensación y/o resarcimiento, un importe igual a la tarifa que éste ha abonado por concepto de honorarios profesionales, que le serán entregados dentro de los 15 días posteriores a la notificación de sentencia definitiva, renunciando el CLIENTE a reclamar cualquier otro concepto adicional.

Esta devolución no aplica para otros servicios contratados en forma adicional y que se hayan acumulado al proceso de divorcio como la defensa en caso de Reconvención (Contrademanda) de la parte demandada. La devolución tampoco comprende los gastos de tasas judiciales del proceso, gastos procesales, notariales, registrales, administrativos y otros que hayan sido requeridos durante el proceso o solicitados por el Juez u otros que fueran justificadamente necesarios.

La devolución no procederá en ningún caso si **EL CLIENTE** ha brindado a **LA CORPORACIÓN** información y/o documentación falsa o errada o incompleta o inexacta sobre el caso y/o si ha presentado documentos falsos y/o si no ha presentado los documentos solicitados de manera oportuna y/o si no concurre a las citaciones virtuales o presenciales obligatorias y/o si se desiste del divorcio y/o si no ha realizado el pago de algunos gastos que correspondan por ley o solicitados por el Juez o que sea justificadamente necesario para el éxito de la gestión dentro del plazo indicado o cualquier otro acto que implique negligencia o un hecho imputable al CLIENTE que haya perjudicado el servicio de la gestión encargada.

DÉCIMO TERCERO: De la Confidencialidad

LA CORPORACIÓN se obliga a guardar estricta reserva sobre la información que obtenga del proceso en curso o le proporcione el **CLIENTE** para la ejecución del presente contrato. Toda información brindada se encuentra protegida en virtud del secreto profesional del abogado.

DÉCIMO CUARTO: De las Controversias y sus soluciones

En caso de existir alguna controversia respecto al servicio por alguna de las partes, éstas se obligan en primer lugar a buscar una solución pacífica de manera directa o ante un Centro de Conciliación Extrajudicial de Lima Metropolitana. En su defecto se obligan a discutirlas ante los Jueces de la Corte Superior de Lima, sometiéndose de común acuerdo a su competencia para su solución. Asimismo, para estos fines o cualquier comunicación de otra índole, LA CORPORACIÓN señala como su domicilio el indicado la cláusula primera y EL CLIENTE la que ha designado en el formulario de divorcio.